

# La formación académica y profesional de los menores infractores del centro de menores Tierras de Oria

## The Academic Education and Career Training of Juvenile Offenders at the Tierras de Oria Juvenile Facility

DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2013-360-221

Juan Miguel Fernández Campoy

José Manuel Aguilar Parra

Joaquín Álvarez Hernández

*Universidad de Almería. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Almería, España.*

### Resumen

La formación académica y profesional que reciben los menores infractores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en los centros de reinserción de menores es un tema que cada día preocupa más a los diferentes profesionales que intervienen de manera directa con ellos y, en general, a la sociedad española. No en vano, esta formación se convierte en un instrumento capital para recuperar y preparar a dichos menores para su futura vida en libertad, de modo que puedan tener una reinserción exitosa en el seno de la sociedad y del exigente y competitivo mercado de trabajo. Conscientes de ello y de que, a pesar de su importancia, este tema sigue siendo un gran desconocido para muchas personas, se pretende, mediante el estudio descriptivo que aquí se presenta y que se desarrolló en el centro de menores Tierras de Oria con todos sus integrantes ( $n = 260$ ), desgranar qué tipo de formación académica y profesional están recibiendo estos menores y cómo esta puede ayudar a prepararlos para su futura vida en libertad, de manera que se conviertan en trabajadores altamente cualificados y en ciudadanos activos y de pleno derecho que contribuyan al crecimiento de la sociedad. Se presentan resultados interesantes para la elaboración de futuros programas socioeducativos,

puesto que se recoge la valoración de la utilidad de estos desde la perspectiva de todos los colectivos que se integran en un centro de menores de régimen cerrado. Se percibe la necesidad de recoger las percepciones de los menores y las de los profesionales que trabajan con ellos, si se quiere elaborar y evaluar los programas de intervención socioeducativa para que sean más útiles, motivadores y eficaces. Asimismo, se perciben buenas perspectivas para la futura inserción sociolaboral de los menores recluidos, aunque esta podría ser mejorable.

*Palabras clave:* reinserción social y laboral, formación académica y profesional, menores infractores, programas formativos, intervención socioeducativa, centros de reinserción de menores infractores.

### **Abstract**

The academic education and career training received by young offenders who are serving custodial sentences in halfway houses for juvenile offenders is a matter of concern, on a scale that increases daily, to the various professionals involved directly with them and Spanish society in general. And not in vain. Training is a vital tool for reclaiming juvenile offenders and preparing them for their future life at liberty, so that they can become successfully reintegrated into the bosom of society and the demanding, competitive labour market. Many people are aware of this, but despite its importance this topic is still something they know nothing about. This descriptive study was conducted at the Tierras de Oria Juvenile Centre, with the participation of all the juveniles at the facility ( $n = 260$ ). The study aims to ascertain what kind of academic education and career training the juveniles are receiving and how it can help them prepare for their future life at liberty, so that they can become highly qualified workers and active, fully fledged citizens who contribute to the growth of society. The findings are interesting for future socio-educational programmes, as they discuss the reported usefulness of socio-educational programmes from the perspective of all the groups involved in a juvenile custodial facility. There is a perceived need to collect the perceptions of the juveniles and the professionals who work with them if socio-educational action programmes are to be more useful, motivating and effective. The outlooks for the juvenile inmates' future integration into society and the job market are good, but they could be better.

*Key words:* reintegration into society and the job market, academic education and career training, juvenile offenders, training programmes, socio-educational action, rehabilitation centres for juvenile offenders.

## Introducción

Desde hace unos años, la delincuencia juvenil es un tema que está adquiriendo un gran protagonismo en los medios de comunicación y en todas las parcelas de la sociedad, como consecuencia del considerable repunte que en los últimos tiempos ha experimentado la comisión de hechos delictivos por parte de sujetos que, a efectos penales, son menores de edad (Gallego, 2007; Sander, Sharkey, Olivarri, Tanigawa y Mauseth, 2010). Esta situación, como esgrime Melián (2008), no ha hecho más que sacar a la palestra pública un problema que ha estado presente en nuestra sociedad desde tiempos inmemoriales, pero al que, desde los diferentes gobiernos, no se ha prestado demasiada atención porque el número de delitos cometidos por estos menores era muy bajo, apenas perceptible para el resto de la sociedad –que no ejercía ningún cargo de responsabilidad dentro del sistema judicial–. Por eso, hasta que no empezó a convertirse en un fenómeno muy virulento que amenaza con hacer temblar los cimientos de nuestra sociedad, las administraciones competentes en la materia no han mostrado preocupación ni han comenzado a tomar medidas para intentar atajarlo, diseñando un complejo entramado judicial con el que intervenir, de manera preventiva, cuando se detecta que un menor presenta una serie de factores de riesgo que hacen presagiar su entrada en el mundo de la delincuencia (Herrero, 2005; Mestre, 2007). En el caso de que este comience a delinquir, tal y como plantea González (2008), dicho entramado contempla la posibilidad de aplicar una gran variedad de medidas judiciales que van desde la amonestación –pasando por el arresto domiciliario; el acogimiento por otra persona o núcleo familiar; las prestaciones en beneficio de la comunidad; la realización de tareas de carácter socioeducativo; el tratamiento ambulatorio; el internamiento terapéutico en régimen cerrado, abierto o semiabierto; la asistencia a un centro de día; y la libertad vigilada– hasta las medidas de internamiento en régimen abierto, semiabierto o cerrado. Todas estas medidas están pensadas, según García, Martín, Torbay y Rodríguez (2010), para reeducar a los menores infractores; además, se intenta recurrir a aquellas que suponen privación de libertad siempre como último recurso y cuando el bienestar del menor así lo aconseje; y son medidas que intentan facilitar, a la mayor brevedad posible, su retorno a la sociedad como ciudadano de pleno derecho.

Hoy –y si se tienen en cuenta las aportaciones de Pérez (2005), Segovia (2009), García (2008) y Reyes (2009)– se puede afirmar que existen datos y estudios empíricos suficientes como para plantear la idea de que cualquier sujeto menor de edad es susceptible de acabar cometiendo hechos delictivos porque la delincuencia juvenil

no se gesta de un día para otro, sino que, como el embrión humano, tiene un período de incubación durante el que va creciendo dentro del ser humano. Si este crecimiento se ve estimulado por la presencia de diversos factores de riesgo en el entorno familiar y social del menor, puede llegar un momento en que la entrada del menor en el pernicioso y peligroso mundo de la delincuencia mediante la comisión de actividades tipificadas como delictivas en el ordenamiento jurídico español puede verse acelerada de manera vertiginosa. Por ello, expertos en delincuencia juvenil como Aparicio (1999), Pérez (2006), Contreras, Molina y Cano (2011) y Cabrera (2006) insisten en la importancia de identificar esos factores de riesgo que ayudan a saber si, en un futuro no muy lejano, el menor puede iniciarse en el mundo de la delincuencia. Identificados esos factores, es posible intervenir, con la mayor celeridad posible, para erradicarlos y evitar que el menor empiece a delinquir y que contraiga deudas con la justicia que le puedan acarrear la imposición, por parte del juez de menores correspondiente, de medidas privativas de libertad.

A pesar de la gran importancia que está adquiriendo en los últimos tiempos la delincuencia juvenil, no es un tema muy estudiado desde el campo de la investigación. De hecho, como apunta Uceda (2006), son pocos los que, a lo largo de la historia, se han preocupado por investigar en profundidad este fenómeno; además, los pocos estudios que sobre la materia se han realizado no analizan la delincuencia juvenil en toda su magnitud, sino que estudian una determinada parcela sin contextualizarla con el resto de los aspectos que caracterizan al fenómeno. Esto provoca que actualmente no exista ningún estudio que analice de manera exhaustiva todo lo que acontece ni las intervenciones que se llevan a cabo desde que se detecta el comportamiento delictivo en el menor hasta que se lo consigue reinsertar social y laboralmente.

Así pues, dada la gran escasez de estudios sobre las características de la formación académica y profesional que reciben los menores que cumplen medidas privativas de libertad en centros de reinserción de menores infractores (Morente y Domínguez, 2009) -y con la idea de seguir profundizando en el importante papel que esta formación académica y profesional va a desempeñar para garantizar una reinserción social y laboral efectiva de los menores infractores reclusos tras los muros de estos centros- se desarrolla una investigación con la que, partiendo de un caso concreto (el centro de menores Tierras de Oria), se pretende descubrir los diferentes programas de formación académica y profesional que actualmente se están aplicando en dicho centro de menores y las posibilidades de reinserción social y laboral de los internos, en función de la formación académica y profesional que van a recibir durante su estancia en el centro. De este modo, se podrán establecer las claves y las futuras líneas

de investigación para intervenir con menores infractores y mejorar la calidad y la eficacia de su proceso de reinserción social y laboral, a fin de garantizarles el acceso a un puesto de trabajo bien remunerado y su regreso a la sociedad como ciudadanos activos y de pleno derecho.

Centrando el asunto en el objeto de estudio de la presente investigación, es necesario destacar que el centro de menores Tierras de Oria, situado en la localidad almeriense de Oria, es uno de los centros de reinserción de menores infractores más prestigiosos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A pesar de que únicamente lleva funcionando una década (concretamente desde abril del año 2002), se ha convertido en uno de los centros de menores que mejores resultados está obteniendo, en lo que a reinserción social y laboral de menores infractores se refiere.

Para muchos menores con un amplio historial delictivo, el centro supone la última oportunidad de abandonar ese mundo de delincuencia al que parecen abocados irremediamente y conseguir volver a la sociedad, que nunca debieron abandonar, como ciudadanos activos y de pleno derecho (Cámara, 2010).

Para lograr esta ambiciosa meta de reinserción, la institución trabaja con los menores diversos programas de intervención socioeducativa y actividades de Formación Profesional, a fin de garantizar que abandonen el mundo de la delincuencia y que aprendan una profesión con la que acceder, sin dificultad, al exigente y competitivo mercado laboral español (Morente, Barroso y Morente, 2009). Además, algunos estudios actuales como el de Schubert, Mulvey, Loughran y Losoya (2012); el de Brugman y Bink (2011) o el de Bisgard, Fisher, Aduato y Louis (2010) ponen de relieve la importancia de que los menores se impliquen y participen en los programas socioeducativos adecuados para bajar los porcentajes de reincidencia.

En definitiva, con este trabajo queremos descubrir los aspectos más importantes que caracterizan a los diferentes programas de intervención socioeducativa y a los talleres formativos que actualmente se vienen desarrollando e implementando en el centro de menores Tierras de Oria para tratar de reeducar y de proporcionar una formación académica y profesional a los menores infractores que se encuentran privados de libertad en esta institución.

Igualmente, se hace necesario indagar en las percepciones que los diferentes colectivos que conforman el centro tienen sobre el futuro social y laboral que les espera a los menores infractores una vez que finalice su período de privación de libertad, en función del tipo de formación académica y profesional que estos menores van a recibir durante su estancia.

## Objetivos de la investigación

Con este trabajo de investigación se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer la opinión de los colectivos que conforman el centro de menores Tierras de Oria sobre la necesidad de diseñar e implementar diversos programas de intervención socioeducativa en el centro.
- Descubrir la opinión de los colectivos del centro sobre la conveniencia de diseñar e implementar diversos talleres formativos en el centro.
- Analizar las características esenciales que definen la formación académica y profesional que están recibiendo los menores infractores recluidos en el centro.
- Averiguar las concepciones que los colectivos que conforman el centro tienen acerca de las posibilidades de reinserción social y laboral de los menores infractores, de acuerdo con la formación académica y profesional que están recibiendo durante su estancia en el centro.

## Método

### Muestra

En esta investigación, la muestra se ha seleccionado aplicando un muestreo aleatorio estratificado consistente en realizar una partición de la población objetivo en subpoblaciones o estratos, sin acordar ningún tipo de afijación o forma de distribuir las encuestas para cada estrato o subconjunto (Stake, 1998): en este caso, los cargos desempeñados dentro del centro. Esto se hizo así porque, teniendo en cuenta las características específicas de la muestra, entre otras, la compleja tarea de acceder a ella, se consideró más conveniente, para lograr una mayor representatividad, evitar un número fijo como referente para cada estrato o cargo. Así, la selección dentro de cada estrato se realizó de forma aleatoria, en función de la disponibilidad de los sujetos, de su mayor o menor implicación en la vida organizativa del centro, etc.

De esta manera, tras la selección aleatoria, se obtuvo una muestra compuesta por 260 sujetos, que finalmente participarían en la investigación.

**TABLA I.** Muestra obtenida para la investigación

	<b>Población</b>	<b>Muestra invitada</b>	<b>Muestra que acepta</b>	<b>% de la muestra invitada</b>	<b>% de la población</b>
<b>Director</b>	1	1	1	100%	100%
<b>Subdirector</b>	2	2	2	100%	100%
<b>Psicólogo</b>	3	3	3	100%	100%
<b>Trabajador social</b>	3	3	3	100%	100%
<b>Monitor</b>	90	90	90	100%	100%
<b>Educador</b>	82	82	82	100%	100%
<b>Tutor</b>	12	12	12	100%	100%
<b>Coordinador</b>	6	6	6	100%	100%
<b>Coordinador de educadores</b>	6	6	6	100%	100%
<b>Menor</b>	55	55	55	100%	100%

## Diseño

De acuerdo con los paradigmas de investigación que se describen en las disciplinas científicas (cuantitativo, cualitativo y crítico), la realidad se entiende de modos diferentes y en función de cómo se perciba un determinado fenómeno se planificarán distintas estrategias o procedimientos para desarrollar la investigación (Soriano, 2000). En el caso concreto de este estudio, la investigación se caracterizó por emplear un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo, es decir, ecléctico y descriptivo. En esta metodología se integran instrumentos de corte cuantitativo, como es un cuestionario ad hoc, complementado con otros instrumentos cualitativos (los documentos institucionales del centro). De esta manera, se intentó conseguir una interpretación significativa, contextualizada y complementaria de los datos recabados de diferentes instrumentos y de codificación variada. Todo ello permitió un tratamiento multifocal de la realidad mediante el contraste de las percepciones de los menores y los trabajadores del centro, al tiempo que hizo posible que se dotase de mayor validez al trabajo mediante la triangulación de los instrumentos utilizados y de los datos recabados (Buendía, 1999).

## Instrumentos

Los datos se recopilaron mediante dos tipos de instrumentos que están en consonancia con la naturaleza descriptiva y ecléctica que, como ya se ha comentado, caracteriza la metodología de investigación. De este modo, se han utilizado los siguientes instrumentos:

- Un cuestionario ad hoc (véase Anexo). Este instrumento está compuesto por diversos ítems de elección múltiple, incluyendo escalas de tipo Likert. En él se contabilizaron 150 variables para los diferentes colectivos del centro de menores Tierras de Oria (director, subdirectores, psicólogas, trabajadores sociales, monitores, educadores, tutores, coordinadores, coordinadores de educadores y menores).

La fiabilidad del cuestionario se estableció mediante procedimientos estadísticos utilizando tanto el alfa de Crombach, con un resultado de  $\alpha = ,9894$  como la prueba de las dos mitades de Guttman, con un resultado de *correlation between forms* = ,9455 y *equal-length* Spearman-Brown = ,9720, por lo que se obtuvo en ambas pruebas una fiabilidad muy alta.

- Análisis de documentos institucionales (El reglamento de organización y funcionamiento, la normativa interna, los protocolos de actuación que el centro pone en marcha desde que un menor entra en la institución hasta que la abandona, el régimen disciplinario, los programas de intervención socioeducativa y los talleres formativos). Al analizar todos estos documentos, se conoció mejor el centro de menores y se pudo comprender la verdadera envergadura de la labor que una institución de estas características realiza con los menores infractores. Tal labor es imprescindible para devolver a los menores infractores a una sociedad que nunca debieron abandonar.

## Procedimiento

En primer lugar, la muestra de la población en la que se basa el estudio se seleccionó entre los menores infractores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en el centro de menores Tierras de Oria y entre los diferentes colectivos profesionales que intervienen y trabajan más directamente con ellos.

Por otro lado, se solicitó permiso a la institución responsable de la gestión del centro, GIMSO, para la aplicación de los cuestionarios diseñados a los menores y a

los trabajadores. Finalmente fueron 260 los sujetos que participaron en la investigación.

En una tercera fase, se proporcionó a los sujetos participantes unas breves instrucciones sobre cómo cumplimentar los cuestionarios correctamente y se llevó a cabo su recogida una vez cumplimentados.

Pasadas y corregidas las correspondientes pruebas, se elaboraron los datos y se introdujeron en la respectiva base de datos. Su análisis se llevó a cabo con el paquete estadístico informático SPSS 18.0 (*Statistical Package for Social Sciences*).

En una fase posterior, se realizaron los análisis estadísticos necesarios para validar las hipótesis. Dichos análisis han sido de tipo descriptivo. Finalmente, se redactó el presente informe con los resultados y conclusiones más relevantes y significativas del estudio.

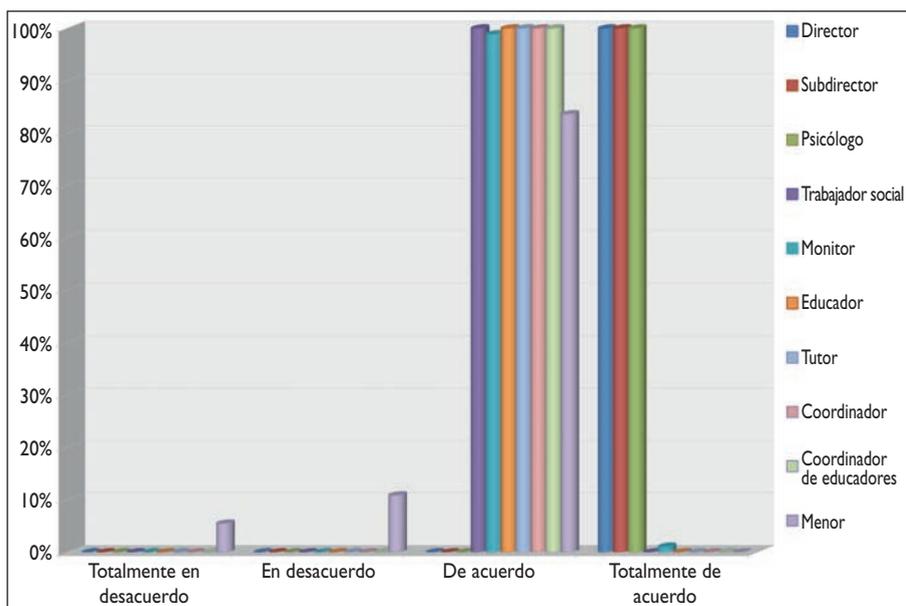
## Resultados

Llegado el momento de analizar los datos y dar a conocer los principales resultados que se obtuvieron durante la fase de puesta en práctica de la investigación, se hace necesario tomar como referencia los objetivos que fueron establecidos durante el diseño de este estudio. Partiendo de esta importante premisa, procuramos ir analizando, de manera ordenada y cronológica, los datos más relevantes que, con respecto a cada uno de los objetivos planteados, fueron proporcionando los sujetos que configuraron la muestra.

En el Gráfico 1 se muestran algunos datos referidos a la distribución de las muestras en función de la ocupación dentro del centro objeto de estudio.

## Valoración de la necesidad de diseñar e implementar diversos programas de intervención socioeducativa en el centro de menores Tierras de Oria

GRÁFICO I. Valoraciones sobre la necesidad de diseñar e implementar diversos programas de intervención socioeducativa en el centro de menores Tierras de Oria

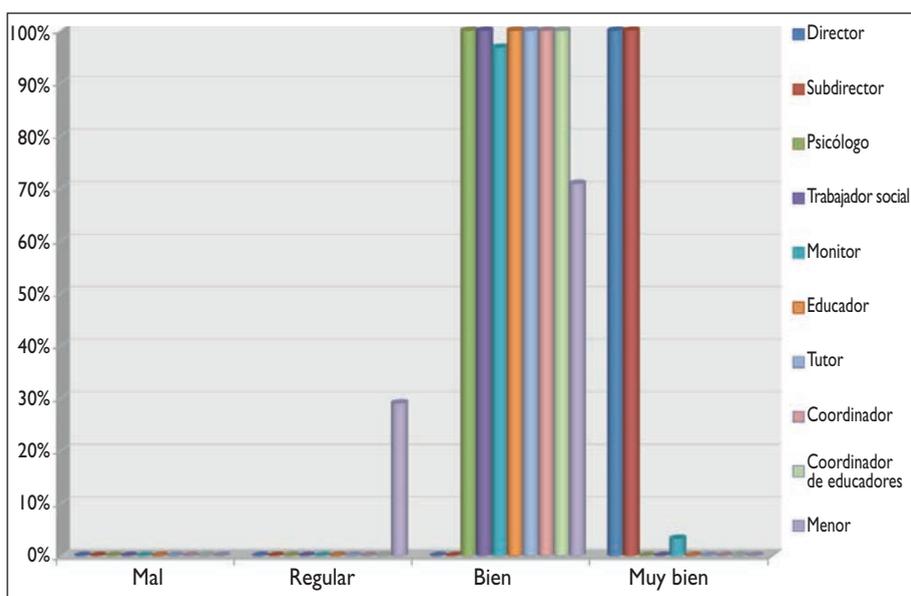


Si se observan con atención los datos que aparecen reflejados en el Gráfico 1, se puede apreciar la existencia de un acuerdo, casi total, entre los miembros de los colectivos que conforman el centro de menores Tierras de Oria, a la hora de considerar que es necesario, o muy necesario, diseñar e implementar diversos programas de intervención socioeducativa en un centro de reinserción de menores infractores de régimen cerrado.

La nota discordante la ponen algunos miembros del colectivo de los menores, concretamente un 5,5% y un 10,9%, quienes hacen constar que no están muy de acuerdo o que no están nada de acuerdo, respectivamente, con tal conveniencia.

## Valoración de la formación académica recibida por los menores infractores recluidos en el centro de menores Tierras de Oria

GRÁFICO II. Valoraciones de la formación académica recibida por los menores infractores recluidos en el centro de menores Tierras de Oria.

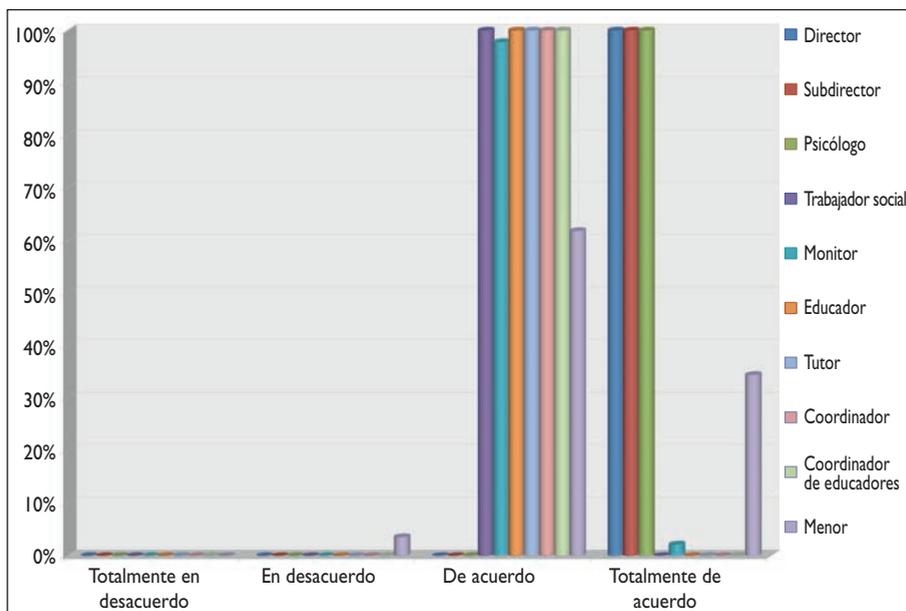


En lo relativo a la segunda variable analizada, y siempre a tenor de los datos que aparecen reflejados en el Gráfico II, se observa que casi todos los colectivos que conforman el centro, con la única excepción de los miembros del equipo directivo –que piensan que es excelente– coinciden en señalar que la formación académica que están recibiendo, en la actualidad, los menores infractores recluidos en el centro está bien, pero que podría ser mejor.

En última instancia, se puede observar la existencia de un porcentaje importante de sujetos del colectivo de los menores (29,1%) que, a tenor de las puntuaciones que han otorgado a esta cuestión, dan muestras de sentirse muy defraudados con la formación académica que están recibiendo a través de los diversos programas de intervención socioeducativa que se imparten en el centro.

## Valoración de la conveniencia de diseñar e implementar una serie de talleres formativos en el centro de menores Tierras de Oria

GRÁFICO III. Valoraciones sobre la conveniencia de diseñar e implementar una serie de talleres formativos en el centro de menores Tierras de Oria



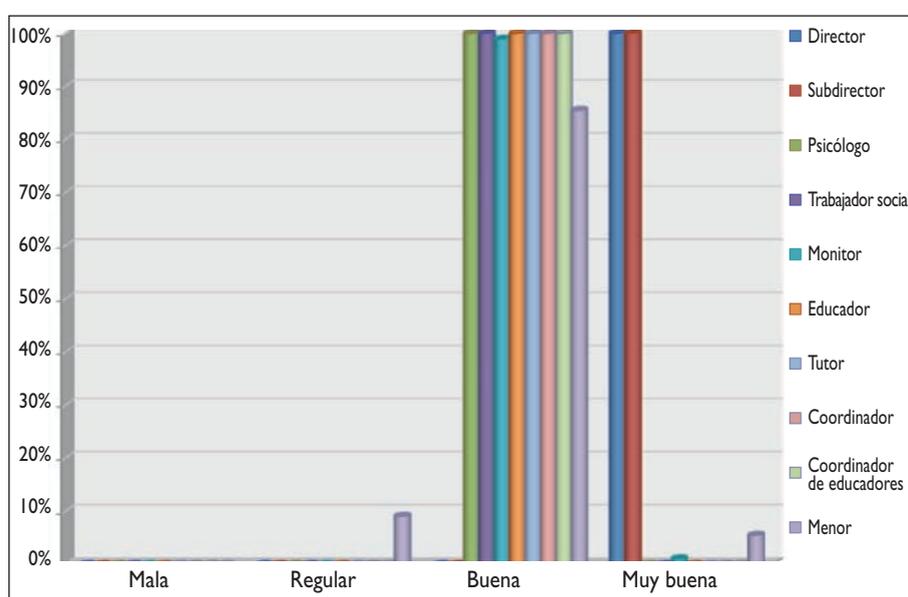
Del análisis pormenorizado del Gráfico III, se desprende que todos los individuos que forman parte del equipo directivo del centro, las tres psicólogas, un 2,2% del colectivo de los monitores y un 34,5% del colectivo de los menores ponen el acento en la necesidad apremiante de poner en marcha una serie de talleres formativos en el centro para que los allí reclusos puedan tener acceso a una Formación Profesional de alta calidad.

El colectivo de los trabajadores sociales del centro, un 97,8% del colectivo de los monitores, los educadores, los tutores, los coordinadores, los coordinadores de educadores y un 61,8% del colectivo de los menores también hacen hincapié, aunque en menor medida, en lo conveniente que sería para los menores infractores poder contar en el centro con un grupo de talleres formativos que contribuyan a mejorar su proceso de Formación Profesional. No obstante, aparece un pequeño porcentaje de sujetos, perteneciente al colectivo de los menores, concretamente el 3,6%, que se muestra en

claro desacuerdo con la importancia que entraña el diseño y la implementación de una serie de talleres formativos como estrategia para proporcionarles un alto grado de cualificación profesional.

### Valoración del grado de inserción laboral de los menores infractores recluidos del centro de menores Tierras de Oria, una vez concluido su período de internamiento

GRÁFICO IV. Valoraciones del grado de inserción laboral de los menores infractores recluidos en el centro Tierras de Oria, una vez concluido su período de internamiento



En cuanto a la valoración del grado de inserción laboral de los menores, una vez concluido su período de internamiento en el centro, es necesario hacer constar que todos los colectivos consideran que la inserción laboral de los menores infractores va a ser bastante positiva. Incluso los propios menores infractores se muestran satisfechos o muy satisfechos con la formación que están adquiriendo en el centro, con la única excepción del 9,1% de los menores, que no se muestra demasiado optimista con respecto al futuro laboral que los aguarda a su salida del centro. No obstante, también en este objetivo, cabe destacar que se considera bueno el futuro grado de inserción

laboral de los menores, pero desde la perspectiva de los diferentes profesionales se percibe que podría ser mejorable; con todo, el director y el subdirector piensan que es excelente.

## Discusión y conclusiones

Antes de dar por terminado este trabajo de investigación, se hace necesario destacar, a modo de conclusión, las principales ideas e informaciones que gracias a él se pueden aportar a ciudadanos y científicos. Estas podrían quedar establecidas de la siguiente manera:

Los diferentes colectivos profesionales insisten en la necesidad apremiante de poner en marcha programas de intervención socioeducativa y talleres formativos en el centro de menores Tierras de Oria como una medida educativa trascendental para garantizar que los menores infractores salgan del centro con una buena preparación académica y profesional que los capacite para su futura integración en la sociedad y en el mercado de trabajo, así como con una sólida formación en valores que, tal y como apunta Vila (2005), es capital para que sepan interpretar adecuadamente las claves sociales y contextuales del mundo que los rodea. Todo ello con el objetivo de que sean capaces de afrontarlas eficazmente y siempre bajo los parámetros de la democracia y la tolerancia, que han de regir una buena y saludable convivencia en sociedad. Mientras que un porcentaje de los menores se muestra bastante reacio ante la posibilidad de que estos programas y talleres les puedan ser de utilidad para mejorar su formación académica, profesional y en valores (aspecto este que, en muchas ocasiones, tiene que ver, como argumentan Bernuz, Fernández y Pérez -2006- e Ibáñez -2001-, con una negligente planificación por parte de los responsables de la institución y de las administraciones judiciales y educativas, a la hora de explicar a los menores los beneficios de estos programas y talleres, así como con una incapacidad manifiesta para lograr altas tasas de motivación por su realización y aprovechamiento). Cabe destacar en relación con este tema, que los distintos profesionales -a excepción del equipo directivo y de los psicólogos- no están totalmente de acuerdo en la necesidad de implantar los programas socioeducativos, creen que son necesarios, pero no están totalmente convencidos de ello. Posiblemente, este sea otro de los motivos por los que los menores tampoco creen en los beneficios que les pueden aportar estos programas.

Por ello, sería necesario que se los motivara y se les presentaran los beneficios de estos programas a todos los profesionales y a los menores de forma que todos perciban esta formación como algo imprescindible y benévolo. También sería deseable que se les proporcionaran herramientas para corregir los problemas con los que se encuentran en su día a día, así como la desmotivación que pudiera producir el no obtener los resultados esperados, a pesar de desempeñar su labor de una manera muy pulcra y adecuada.

Algo que ha sorprendido sobremanera durante la realización del estudio, por insólito, tiene que ver con el hecho de que los colectivos profesionales del centro de menores Tierras de Oria, a excepción del equipo directivo, son algo más pesimistas que los menores a la hora de valorar la formación académica y profesional que estos últimos reciben en el centro. Consideran que, aunque no es de mala calidad, sería conveniente que en dicha formación tuviesen más peso las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, dado que, en la actualidad, no dominarlas puede cerrar muchas puertas en el ámbito laboral. Y es que no suele ser nada habitual que unos colectivos a los que se está 'adoctrinando' constantemente para que defiendan los valores sociales de los centros de menores y resalten su importante labor como agentes encargados de la reinserción social y laboral de los infractores, acaben criticando públicamente diversos aspectos relacionados con la formación académica y profesional que se proporciona a los menores recluidos, como bien atestigua Fontalvo (2004).

En reglas generales -y a tenor de la formación académica y profesional que están recibiendo los menores infractores en el centro de menores Tierras de Oria-, los diferentes colectivos profesionales consideran que la inserción laboral de los menores va a ser muy rápida y efectiva. Incluso los propios menores están satisfechos o muy satisfechos con los conocimientos que están adquiriendo, con la excepción de un pequeño porcentaje (9,1%), que no es muy optimista con respecto a su futuro laboral, pues entiende que no se le está preparando para desempeñar puestos de trabajo de gran cualificación y remuneración. Este porcentaje suele corresponder con aquellos menores que acaban de ingresar en el centro o que llevan poco tiempo privados de libertad. Al fin y al cabo, en estas fases iniciales de su tratamiento es bastante habitual que no sean conscientes de que tienen un problema, por lo que tienden a considerar que su paso por el centro de menores no va a aportar nada relevante a sus vidas y, en consecuencia, no es de extrañar que se acaben rebelando contra todo aquello que los profesionales que trabajan en este tipo de instituciones tratan de inculcarles y enseñarles (Guasch y Ponce, 2002; Reyes, 2006). Ante esta situación se hace imprescindible -para erradicar estas reticencias iniciales y favorecer la plena reeducación dentro de los centros de

menores-, como bien señala el profesor Martín (2009), incorporar a los tradicionales programas educativos y formativos que se implementan dentro de este tipo de instituciones diversos aspectos relacionados con los ámbitos de lo familiar, de lo emocional, de la prevención delictiva y de lo puramente formativo. Esta sería la mejor estrategia para lograr una evolución hacia actitudes mucho más positivas que permitan la plena reinserción social y laboral. En un estudio de Clinkinbeard y Murray (2011) se demostró que los menores piensan que los programas de intervención socioeducativa y los talleres son importantes para su reinserción en la sociedad y les permiten ver el futuro de forma más optimista.

Finalmente -teniendo en cuenta los resultados obtenidos y contrastándolos con otras investigaciones en la misma línea que preceden a esta (por ejemplo, Martín, 2009)-, se puede concluir que es necesario reelaborar los programas socioeducativos y los talleres que se desarrollan en los centros de menores, haciendo ver su funcionalidad y relevancia a los trabajadores y a los menores, pero para ello deben ser útiles realmente y no solo en teoría. Con este fin, sería necesario valorar las percepciones de los menores acerca de su experiencia institucional e identificar qué áreas de los programas facilitan o dificultan la consecución de los objetivos que se plantean en estos programas. Algunos autores señalan que la comprensión de cómo los adolescentes ven su relación con la experiencia institucional también podría ser útil como parte de un proceso de mejora de la calidad (Berwick, 1989; Womack y Jones, 1996, citados en Schubert, Mulvey, Loughran y Losova, 2012). Se trata de desarrollar nuevos planteamientos enfocados a que ese período de tiempo no se oriente a castigar, sino a reeducar a los menores, a cambiar su actitud, su mentalidad. Proponiendo programas prácticos que partan de sus necesidades, mejorando sus habilidades sociales, fomentando la empatía, enriqueciendo la interacción con los compañeros y con las personas que conviven, basándose en el respeto mutuo, etc. Tal y como señala Marhuenda (2006), será importante el trabajo en la dimensión comunitaria, participativa y de identidad, así como la humanización de los programas y un espacio importante para la ciudadanía. Cambiemos la mentalidad de que 'centro de menores' equivale a presidio o a centro de castigo. Al fin y al cabo, puede que el tiempo que una persona esté internada en unos de estos centros sea inútil si no se lanzan programas socioeducativos relevantes que los conviertan en centros de reeducación y de cambio de mentalidad. Dicho cambio habría de basarse en la interacción personal adecuada, en la empatía y el respeto, tal y como señala Reyes (2008). No se debe pasar de lo educativo a lo punitivo porque nos estaremos equivocando de dirección. El paso de un menor por un centro debe convertirse en algo positivo para él y no en un suplicio que lo haga ser peor persona, estar colmado de resentimiento y odio hacia todo lo que le rodea.

En este sentido, con esta investigación se pretende mostrar cómo valoran los programas de intervención socioeducativa las personas implicadas en su desarrollo. Por todo ello, esperamos que este estudio sea de utilidad para el planteamiento de futuros programas socioeducativos en centros de menores.

## Referencias bibliográficas

- Aparicio, P. (1999). *Política criminal y delincuencia juvenil*. Madrid: CGPJ.
- Bernuz, M. J., Fernández, E. y Pérez, F. (2006). El tratamiento institucional de los menores que cometen delitos antes de los 14 años. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4.
- Berwick, D. M. (1989). Continuous Improvement as an Ideal in Health Care. *New England Journal of Medicine*, 320, 53-56.
- Bisgard, E. B., Fisher, S., Adubato, S. y Louis, M. (2010). Screening, Diagnosis, And Intervention With Juvenile Offenders. *Journal of Psychiatry and Law*, 38 (4), 475-506.
- Brugman, D. y Bink, M. D. (2011). Effects Of The EQUIP Peer Intervention Program On Self-Serving Cognitive Distortions And Recidivism Among Delinquent Male Adolescents. *Psychology, Crime and Law*, 17 (4), 345-358.
- Buendía, L. (1999). *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla: Alfar.
- Cabrera, E. (2006). *La respuesta a los menores infractores en medio abierto. Infancia y juventud marginadas: políticas sociales y criminales*. Bilbao: Manzanos.
- Cámara, S. (2010). Internamiento de menores: criterios de ejecución penal y nuevos modelos de justicia en el ámbito internacional y europeo. *Revista General de Derecho Penal*, 14.
- Clinkinbeard, S. y Murray, C. (2011). Perceived Support, Belonging, and Possible Selves Strategies among Incarcerated Juvenile Offenders. *Journal of Applied Social Psychology*, 42 (5), 1218-1240.
- Contreras, L. M., Molina, V. y Cano, M. C. (2011). In Search of Psychosocial Variables Linked to the Recidivism in Young Offenders. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 77-88.
- Fontalvo, E. (2004). Logros y lecciones aprendidas en el sistema actual de reeducación de menores. *Revista de Derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, 22, 310-316.

- Gallego, S. (2007). Evolución de la intervención con menores infractores. *En La Calle: Revista sobre Situaciones de Riesgo Social*, 8, 4-6.
- García, J. (2008). El punto: Menores infractores y menores víctimas. *Cuadernos de Terapia Familiar*, 68, 5-7.
- García, M. D., Martín, E., Torbay, A. y Rodríguez, C. (2010). La valoración social de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. *Psicothema*, 4, 865-871.
- González, M. M. (2008). Aproximación a los diferentes modelos de intervención con los menores infractores desde una perspectiva de Derecho Comparado. *Cuadernos de Política Criminal*, 96, 151-205.
- Guasch, M. y Ponce, C. (2002). ¿Qué significa intervenir educativamente en desadaptación social? *Cuadernos de Educación*, 37.
- Herrero, C. (2005). *Delincuencia de menores: tratamiento criminológico y jurídico*. Madrid: Dykinson.
- Ibáñez, J. (2001). Palabras y paredes: una reflexión sobre el trabajo institucional con menores infractores. *Educación social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 18, 60-68.
- Marhuenda, F. (2006). La formación para el empleo de jóvenes sin graduado: educación, capacitación y socialización para la integración social. *Revista de Educación*, 341, 15-34.
- Martín, V. M. (2009). Los jóvenes internados en prisiones andaluzas. Sus actitudes ante los procesos de reeducación. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 16, 149-157.
- Melián, J. R. (2008). Delincuencia juvenil e intervención con menores infractores. *Cuadernos de Terapia Familiar*, 68, 55-72.
- Mestre, E. (2007). ¿Qué hacemos con los menores infractores? La ley penal. *Revista de Derecho Penal, Procesal y Penitenciario*, 36, 3-4.
- Morente, F., Barroso, I. y Morente, V. E. (2009). Los estilos educativos en la tarea resocializadora de menores infractores. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 87, 109-130.
- Morente, F. y Domínguez, M. (2009). Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 126, 71-106.
- Pérez, B. (2005). *Menores infractores: estudio empírico de la relación penal*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pérez, F. (2006). *Pequeños monstruos. El largo aprendizaje de la maldad*. Madrid: Ediciones B.

- Reyes, L.A. (2006). La administración educativa de los menores infractores. *Inventio: La Génesis de la Cultura Universitaria en Morelos*, 3, 25-32.
- (2008). La administración educativa de los menores infractores en los Estados Unidos Mexicanos. *Espacios Públicos*, 11 (22), 266-280.
- (2009). Aplicación a menores infractores. *Inventio: La Génesis de La Cultura Universitaria en Morelos*, 9, 25-32.
- Sander, J. B., Sharkey, J. D., Olivarri, R., Tanigawa, D.A. y Mauseth, T. (2010). A Qualitative Study Of Juvenile Offenders, Student Engagement, And Interpersonal Relationships: Implications For Research Directions And Preventionist Approaches. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 20 (4), 288-315.
- Schubert, C. A., Mulvey, E. P., Loughran, T. A. y Losoya, S. H. (2012). Perceptions Of Institutional Experience And Community Outcomes For Serious Adolescent Offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 39(1), 71-93.
- Segovia, J. L. (2009). Niños criminales: ¿educar o castigar? *Razón y Fe: Revista Hispanoamericana de Cultura*, 1331, 151-160.
- Soriano, E. (2000). *Métodos de investigación en educación*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Uceda, F. C. (2006). Menores infractores: construyendo un perfil e investigando la aplicación de la Ley de Responsabilidad del Menor en el municipio de Burjassot. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1, 465.
- Vila, E. S. (2005). Educar en valores, educar por los derechos humanos: la reflexión y el diálogo como estrategias mediadoras para la prevención y resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5.
- Womack, J. P. y Jones, D. T. (1996). Beyond Toyota: How to Root out Waste and Pursue Perfection. *Harvard Business Review*, 74, 140-158.

**Dirección de contacto:** José Manuel Aguilar Parra. Universidad de Almería. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Cañada de San Urbano, s/n; 04120 Almería, España. E-mail: [jmaguilar@ual.es](mailto:jmaguilar@ual.es)

## ANEXO

### **Cuestionario para evaluar el proceso de reinserción social y laboral de menores infractores que se lleva a cabo en el centro de menores Tierras de Oria.**

El siguiente cuestionario constituye la base de una investigación que se está llevando a cabo en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, bajo la dirección y la supervisión de los Doctores Don Manuel Lorenzo Delgado y Don Tomás Sola Martínez, sobre las características más importantes de los programas de intervención socioeducativa y de formación profesional que se vienen desarrollando en el centro de menores Tierras de Oria, así como la valoración que de los mismos realizan los internos, los directivos y los diferentes profesionales que trabajan con los menores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en la institución de reinserción de menores de Oria.

El cuestionario es completamente anónimo. Por ello, no es necesario que deje constancia de su identidad. La información que se recopile es muy importante para la investigación, motivo por el que le rogamos que responda a las preguntas del cuestionario con interés y total sinceridad.

En cada pregunta deberá marcar con una X la respuesta que considere más cercana a lo que usted verdaderamente piensa o, en su caso, indicar, con brevedad, lo que se le pregunte.

Para la mayoría de las preguntas del cuestionario, las respuestas oscilan en un rango valorativo del 1 al 4, siendo: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. De acuerdo y 4. Totalmente de acuerdo.

En el caso de las preguntas que requieren una valoración personal sobre un determinado aspecto, las respuestas oscilan en un rango valorativo del 1 al 4, siendo: 1. Mal, 2. Regular, 3. Bien y 4. Muy bien.

En la pregunta sobre la frecuencia con la que se desarrolla una determinada actividad (pregunta 14), las respuestas oscilan en un rango valorativo del 1 al 4, siendo: 1. Nunca, 2. Algunas veces, 3. Casi siempre y 4. Siempre.

Siempre que se le pregunte por la importancia que concede a un determinado aspecto, las respuestas oscilarán en un rango valorativo del 1 al 4, siendo: 1. Ninguna, 2. Poca, 3. Bastante y 4. Mucha.

En la última de las modalidades de pregunta que aparecen en este cuestionario (¿en qué medida tiene conocimiento de los siguientes aspectos?), las respuestas oscilan en un rango valorativo del 1 al 4, siendo: 1. Nada, 2. Poco, 3. Bastante y 4. Mucho.

Por favor, conteste a todo lo que se le pregunte. Las respuestas y datos estarán a su entera disposición.

No se enfrente al cuestionario con temor y desconfianza, pues la intención del mismo no es sancionar, ni tomar represalias contra nadie, en base a lo que responda (algo imposible, si tenemos en cuenta que el cuestionario es completamente anónimo), sino que pretendemos obtener información acerca de la realidad de la actividad de reinserción social y laboral de menores infractores que viene desarrollando el centro de menores Tierras de Oria, a fin de elaborar propuestas que permitan superar las limitaciones o problemas que encuentre el centro para el adecuado desarrollo de su actividad cotidiana, de manera que ésta se realice cada vez mejor y, por lo tanto, la reinserción social y laboral de los menores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en el centro ofrezca buenas garantías, tanto a largo como a corto y medio plazo.

Muchas gracias, de antemano, por su desinteresada y altruista colaboración.

## IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DEL ENCUESTADO

### 1. Edad:

- Entre 14 y 18 años       Entre 18 y 22 años       Entre 23 y 35 años  
 Entre 36 y 43 años       Más de 43 años

### 2. Género:

- Hombre       Mujer

### 3. Nivel de estudios alcanzado:

- Sin estudios       Educación Primaria  
 Educación Secundaria Obligatoria (ESO)       Estudios de Bachillerato  
 Estudios de Formación Profesional       Algunos cursos universitarios  
 Diplomado       Licenciado  
 Otros (indicar):

### 4. Ocupación dentro del centro de menores Tierras de Oria:

- Director/a       Subdirector/a  
 Psicólogo/a       Trabajador/a Social  
 Monitor/a       Educador/a  
 Tutor/a       Coordinador/a  
 Coordinador/a de Educadores       Menor

### I. Los Programas de Intervención Socioeducativa en el centro de menores Tierras de Oria.

#### I. ¿Considera necesaria la aplicación de los Programas de Intervención Socioeducativa en el centro de menores Tierras de Oria?

1. Totalmente en desacuerdo    2. En desacuerdo    3. De acuerdo    4. Totalmente de acuerdo

**2. ¿Considera que los Programas de Intervención Socioeducativa pueden contribuir a desarrollar actitudes y valores que van a permitir a los menores mejorar sus interacciones sociales?**

1. Totalmente en desacuerdo    2. En desacuerdo    3. De acuerdo    4. Totalmente de acuerdo

**3. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Programa de Prevención de la Drogodependencia que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

El análisis de las circunstancias particulares de los menores con problemas de adicción	1	2	3	4
El diseño del programa de intervención	1	2	3	4
La manera en la que se aplica el programa de intervención para desintoxicar a los menores adictos	1	2	3	4
Las estrategias de sensibilización que se utilizan para fomentar actitudes de rechazo hacia el consumo de sustancias estupefacientes y alcohólicas	1	2	3	4

**4. El Programa de Prevención de la Drogodependencia beneficiaría más a los menores si:**

Se analizase, en profundidad, la situación particular de cada menor adicto	1	2	3	4
Se diseñasen programas de intervención y tratamientos de desintoxicación adaptados a las circunstancias personales de los menores que presenten problemas de adicción	1	2	3	4
Los tratamientos fuesen supervisados siempre por profesionales de la medicina, de la psicología y de la psicopedagogía	1	2	3	4
Se realizase un buen trabajo de sensibilización sobre las consecuencias sociales, médicas y psicológicas de un consumo abusivo de sustancias estupefacientes y alcohólicas	1	2	3	4

**5. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Programa de Control de Impulsos y Habilidades Sociales que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Las habilidades sociales que se trabajan en el programa	1	2	3	4
Las estrategias que se emplean en el programa para fomentar actitudes de respeto y de tolerancia hacia los demás	1	2	3	4
Las estrategias que se emplean para enseñar a los menores a reflexionar sobre las consecuencias de sus actos	1	2	3	4
Las estrategias que se enseñan a los menores para que sepan controlar su conducta en los momentos de tensión	1	2	3	4
Las estrategias que se enseñan a los menores para que sean capaces de controlar y anticipar las consecuencias de su conducta	1	2	3	4

**6. El Programa de Control de Impulsos y Habilidades Sociales beneficiaría más a los menores si:**

Enseñase a los menores a discernir entre lo que está bien y lo que está mal	1	2	3	4
Enseñase a los menores a valorar y a cumplir las normas que, de manera tácita, regulan la convivencia en sociedad	1	2	3	4
Enseñase a los menores a identificar las situaciones tensas en las que pueden perder el control, así como a salir airosos de esas situaciones	1	2	3	4
Enseñase a los menores a modular su conducta en función del contexto y de la situación en la que se encuentren (en casa con la familia, realizando sus actividades profesionales, disfrutando de su tiempo de ocio, etc.)	1	2	3	4

**7. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Programa de Orientación Laboral para Jóvenes que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

El estudio que realiza del mercado laboral español	1	2	3	4
El análisis de los perfiles profesionales más demandados por las empresas	1	2	3	4
Las estrategias que se trabajan con los menores para que sean capaces de elaborar un buen currículum vital	1	2	3	4
Las ejemplificaciones de entrevistas similares a las que suelen realizar las empresas para cubrir un puesto de trabajo	1	2	3	4

**8. El Programa de Orientación Laboral para Jóvenes beneficiaría más a los menores si:**

Se le inculcasen a los menores actitudes que les permitiesen realizar sus actividades profesionales con responsabilidad	1	2	3	4
Se preparase a los menores para que sean capaces de afrontar las situaciones que, de manera imprevista, les puedan surgir en su puesto de trabajo	1	2	3	4
Se enseñase a los menores una serie de estrategias que les ayuden a tener unas buenas interacciones con sus compañeros de trabajo	1	2	3	4
Se dotase a los menores de buenas herramientas conceptuales y prácticas que les convierta en unos buenos analistas de la realidad cambiante de nuestro mercado de trabajo	1	2	3	4

**9. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Programa de Intervención Específica Individual para menores autores de Delitos contra la Libertad Sexual que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Las actitudes de respeto hacia la sexualidad de las personas que trata de fomentar	1	2	3	4
La manera en la que se abordan los derechos constitucionales que las personas tenemos en relación con nuestra sexualidad	1	2	3	4
Las actitudes de respeto hacia la sexualidad de las mujeres que trata de fomentar	1	2	3	4
Las estrategias que emplea para desarrollar en los menores actitudes de respeto hacia la condición sexual de las personas	1	2	3	4
Las estrategias que emplea el programa para que los menores aprendan a valorar la importancia que tienen las relaciones sexuales consentidas para disfrutar más de la práctica del sexo	1	2	3	4

**10. El Programa de Intervención Específica Individual para menores autores de Delitos contra la Libertad Sexual beneficiaría más a los menores si:**

Se fomentasen actitudes de responsabilidad hacia la práctica del sexo	1	2	3	4
Se fomentase el diálogo como un aspecto de gran importancia en las relaciones sexuales	1	2	3	4
Se ayudase a los menores a asumir las consecuencias de sus actos y de sus errores	1	2	3	4
Se inculcase a los menores la necesidad de que en sus relaciones sexuales todos los miembros de la pareja tengan la misma capacidad de decisión	1	2	3	4
En todo momento, se les hiciese ver a los menores la conveniencia de adoptar actitudes de respeto hacia sus parejas como la mejor estrategia para conseguir unas relaciones sexuales y de pareja más satisfactorias	1	2	3	4

**11. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Programa de Tratamiento del Maltrato en el Ámbito Familiar que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Las estrategias que utiliza el programa para fomentar actitudes contrarias a la violencia contra las personas	1	2	3	4
El énfasis en el diálogo como la mejor estrategia para resolver los problemas	1	2	3	4
La forma en la que se trata de desarrollar en los menores actitudes de respeto hacia las personas	1	2	3	4
El fomento de un clima que permita a los menores reconocer el valor de las personas y de sus actos	1	2	3	4

**12. El Programa de Tratamiento del Maltrato en el Ámbito Familiar beneficiaría más a los menores si:**

Se le proporcionase a los menores un amplio abanico de habilidades sociales que les permita relacionarse de manera respetuosa con los derechos constitucionales de las personas	1	2	3	4
Se preparase a los menores para que sean capaces de salir airosos de cualquier situación, por complicada y tensa que ésta sea, sin necesidad de recurrir a la violencia	1	2	3	4
Se enseñase a los menores a controlar sus impulsos violentos	1	2	3	4
Se enseñase a los menores a abordar las situaciones de gran tensión desde la reflexión y el análisis y no desde la precipitación	1	2	3	4

**13. A un nivel más general, ¿cómo valora los siguientes aspectos de los Programas de Intervención Socioeducativa que se aplican en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Las actividades de prevención de la drogodependencia	1	2	3	4
La normalización de conductas antisociales	1	2	3	4
La orientación laboral para jóvenes	1	2	3	4
La prevención de delitos de gran alarma social (homicidios, tráfico de drogas, delitos contra la libertad sexual, etc.)	1	2	3	4

**14. Entre otros, los Programas de Intervención Socioeducativa intentan desarrollar actitudes y valores como:**

La tolerancia	1	2	3	4
La aceptación y el respeto de las ideas de los demás	1	2	3	4
El diálogo como estrategia para afrontar los conflictos que puedan surgir en la vida cotidiana	1	2	3	4
El rechazo de las actividades delictivas como algo necesario para sobrevivir en nuestra sociedad	1	2	3	4
La intervención (a nivel psicológico, social y conductual) para dotar al menor de recursos personales y psicológico-sociales, como pilar básico para la posterior vida en sociedad, cuando concluyan su periodo de privación de libertad	1	2	3	4

**15. Para poder convivir adecuadamente en una sociedad democrática es necesario:**

Respetar la legislación vigente	1	2	3	4
Aceptar las ideologías y las convicciones religiosas de los demás	1	2	3	4

Poseer un repertorio de habilidades sociales que permitan relacionarse y convivir, de manera adecuada, con los demás	1	2	3	4
Evitar el consumo de sustancias estupefacientes y el contacto con grupos de alto riesgo social	1	2	3	4

**16. Si tuviese capacidad de decisión, intentaría que los Programas de Intervención Socioeducativa abordasen cuestiones como:**

Una formación académica que les abra a los menores las puertas de la formación universitaria	1	2	3	4
El conocimiento de todos los aspectos que regulan la convivencia en sociedad	1	2	3	4
Unos adecuados programas de intervención (a nivel conductual, psicológico y médico) que les permita a los menores abandonar sus adicciones a sustancias estupefacientes, superar los traumas de la infancia y corregir sus conductas desviadas	1	2	3	4
Una adecuada orientación que les permita afrontar su futura vida en libertad	1	2	3	4
La adquisición de una serie de repertorios conductuales que permitan a los menores convivir en sociedad como ciudadanos 'normales'	1	2	3	4

**17. ¿Cómo valora la formación académica que los Programas de Intervención Socioeducativa proporcionan a los menores del centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mal 2. Regular 3. Bien 4. Muy bien

**18. ¿Cree que los Programas de Intervención Socioeducativa pueden contribuir a que los menores puedan reinsertarse en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho, una vez que concluya su periodo de internamiento en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Totalmente de acuerdo

**19. A tenor de la formación académica y en valores que están recibiendo los menores en el centro de menores Tierras de Oria, ¿cómo cree que será la reinsertión social de estos menores, una vez que finalicen su periodo de internamiento en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mal 2. Regular 3. Bien 4. Muy bien

**20. ¿Cree que es necesario que los Programas de Intervención Socioeducativa aborden, como una de sus áreas de trabajo, la problemática particular de cada menor que entra en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Totalmente de acuerdo

**21. En general, ¿cómo valora la manera en la que los Programas de Intervención Socioeducativa abordan el tratamiento de la problemática particular de los menores infractores que ingresan en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mal 2. Regular 3. Bien 4. Muy bien

**22. ¿Cree que los menores a los que se les han aplicado los Programas de Intervención Socioeducativa han conseguido?:**

Incrementar su formación académica	1	2	3	4
Superar sus adicciones	1	2	3	4
Abandonar sus actividades delictivas	1	2	3	4
Mejorar sus interacciones sociales	1	2	3	4
Reinsertarse en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho	1	2	3	4

**23. De un modo más general, ¿cómo valora cada uno de los Programas de Intervención Socioeducativa, en función de su contribución a la formación académica y en valores de los menores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en el centro de menores Tierras de Oria?**

Programa de Prevención de la Drogodependencia	1	2	3	4
Programa de Control de Impulsos y Habilidades Sociales	1	2	3	4
Programa de Orientación Laboral para Jóvenes	1	2	3	4
Programa de Intervención Específica Individual para menores autores de Delitos contra la Libertad Sexual	1	2	3	4
Programa de Tratamiento del Maltrato en el Ámbito Familiar	1	2	3	4

**24. En general, ¿cómo valora los Programas de Intervención Socioeducativa que se desarrollan en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mal 2. Regular 3. Bien 4. Muy bien

**II. Los Talleres Formativos en el centro de menores Tierras de Oria.**

**25. ¿Considera necesaria la puesta en funcionamiento, en el centro de menores Tierras de Oria, de los Talleres Formativos?**

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Totalmente de acuerdo

**26. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Lectura que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Las estrategias que emplea el taller para tratar de despertar en los menores el gusto por la lectura	1	2	3	4
Los hábitos de estudio que intenta fomentar	1	2	3	4
Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
Los recursos didácticos que se emplean para impartir los contenidos del taller	1	2	3	4
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el taller	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las estrategias que se emplean en el taller para motivar a los menores y fomentar su participación activa en el desarrollo de las clases	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos adquiridos por los menores, una vez concluido el taller	1	2	3	4

### 27. El Taller Formativo de Lectura beneficiaría más a los menores si:

Mejorase el léxico de los menores	1	2	3	4
Contribuyese a despertar el interés de los menores por el conocimiento	1	2	3	4
Ampliase el nivel cultural de los menores	1	2	3	4
Incrementase y mejorase las habilidades comunicativas que poseen los menores	1	2	3	4
Dotase a los menores de herramientas conceptuales que les permita interpretar mejor la realidad que les rodea	1	2	3	4

### 28. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Pintura Artística que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:

Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
Los materiales que se utilizan para trabajar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el taller	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Los recursos didácticos y materiales que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
Las estrategias que se utilizan en el taller para motivar a los menores y favorecer su participación activa en el desarrollo de las clases	1	2	3	4
Los niveles mínimos que deben alcanzar los menores para conseguir superar el taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

### 29. El Taller Formativo de Pintura Artística beneficiaría más a los menores si:

Despertase el interés de los menores por las manifestaciones artísticas	1	2	3	4
A partir de la pintura, los menores se sintiesen atraídos por otras manifestaciones artísticas (poesía, escultura, etc.)	1	2	3	4
Despertase y potenciase las inquietudes artísticas de los menores	1	2	3	4
Contribuyese a que los menores desarrollasen una vía de comunicación alternativa al lenguaje verbal	1	2	3	4
Potenciase en los menores capacidades como las de análisis, observación y atención	1	2	3	4

### 30. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Informática que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:

Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el taller	1	2	3	4
Los recursos materiales y didácticos que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las estrategias que se utilizan para motivar a los menores y estimular su participación activa en el desarrollo de las clases	1	2	3	4
Los niveles mínimos que deben alcanzar los menores para conseguir superar el taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos adquiridos por los menores, una vez finalizado el taller	1	2	3	4

### 31. El Taller Formativo de Informática beneficiaría más a los menores si:

Enseñase a los menores las aplicaciones que la informática puede tener en diferentes aspectos de su vida cotidiana	1	2	3	4
Enseñase a los menores las diferentes aplicaciones que la informática puede tener para que desempeñen adecuadamente su puesto de trabajo	1	2	3	4
Fomentase un uso responsable y crítico de las nuevas tecnologías	1	2	3	4
Potenciase las capacidades de estudio, de concentración y de reflexión de los menores	1	2	3	4
Fomentase la imagen del ordenador como una herramienta de gran utilidad para mejorar nuestro nivel cultural, siempre y cuando se utilice de una manera responsable	1	2	3	4

### 32. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Modelismo que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:

Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el taller	1	2	3	4
Los materiales que se utilizan para el adecuado desarrollo del taller	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Los niveles mínimos que deben alcanzar los menores para conseguir superar el taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

### 33. El Taller Formativo de Modelismo beneficiaría más a los menores si:

Mejorase las habilidades instrumentales de los menores	1	2	3	4
Potenciase el espíritu creativo de los menores	1	2	3	4
Mejorase el manejo que actualmente tienen los menores de las herramientas que se emplean para la construcción de objetos artesanales	1	2	3	4
Inculcase a los menores la idea de la importancia que tiene el esfuerzo para conseguir las cosas que se propongan en la vida	1	2	3	4
Despertase el interés de los menores por los trabajos de tipo artesanal	1	2	3	4

### 34. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Fotografía Digital y Diseño Gráfico que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:

Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el taller	1	2	3	4
Los recursos materiales y didácticos que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las estrategias que se utilizan para motivar a los menores y estimular su participación activa en el desarrollo de las clases	1	2	3	4
Los niveles mínimos que deben alcanzar los menores para conseguir superar el taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

**35. El Taller Formativo de Fotografía Digital y Diseño Gráfico beneficiaría más a los menores si:**

En el taller, dada la temática del mismo, las actividades prácticas tuviesen un mayor peso del que tienen	1	2	3	4
Los contenidos que se abordan en el taller estuviesen más conectados con la realidad a la que se tienen que enfrentar las personas que trabajan en este campo profesional	1	2	3	4
Se aprovechara el gran interés que despiertan las nuevas tecnologías en los menores para motivarles hacia el aprendizaje	1	2	3	4
Los materiales que los menores manejan en el taller fuesen más actuales y numerosos	1	2	3	4

**36. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Ajedrez que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Los recursos materiales y didácticos que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

**37. El Taller Formativo de Ajedrez beneficiaría más a los menores si:**

Contribuyese a mejorar las habilidades sociales de los menores	1	2	3	4
Fomentase actitudes competitivas basadas en el respeto al adversario y a las reglas que regulan cualquier competición	1	2	3	4
Dotase a los menores de un amplio abanico de estrategias de análisis, de reflexión y de concentración	1	2	3	4

**38. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller Formativo de Cerámica Artística que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
Los recursos materiales y didácticos que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
El grado de adecuación de la temporalización a las posibilidades de cada alumno	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

**39. El Taller Formativo de Cerámica Artística beneficiaría más a los menores si:**

Potenciase más la expresividad de los menores como artistas	1	2	3	4
Los menores pudiesen participar a la hora de proponer casos prácticos y situaciones	1	2	3	4
El proceso de enseñanza-aprendizaje tuviese más en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los menores	1	2	3	4
Se dedicase más tiempo a trabajar los contenidos del taller	1	2	3	4

**40. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller de Mantenimiento Interior y Exterior de Edificios que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Los recursos materiales y didácticos que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
Los contenidos que se trabajan en el taller	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

**41. El Taller de Mantenimiento Interior y Exterior de Edificios beneficiaría más a los menores si:**

Dotase a los menores de habilidades que les capaciten para trabajar en equipo	1	2	3	4
Inculcase a los menores una serie de habilidades sociales que les permitan crear un buen clima de convivencia con sus compañeros de trabajo	1	2	3	4
Enseñase a los menores a valorar y a acatar las directrices de sus superiores en el puesto de trabajo	1	2	3	4
Las clases imitasen las situaciones a las que van a tener que hacer frente los menores cuando tengan que integrarse en el mercado laboral	1	2	3	4

**42. ¿Cómo valora los siguientes aspectos del Taller de Pulido y Abrillantado de Suelos que se aplica en el centro de menores Tierras de Oria?:**

Los recursos materiales y didácticos que se utilizan en el taller para el desarrollo de las clases	1	2	3	4
La metodología que se utiliza para abordar los contenidos del taller	1	2	3	4
Las actividades que se realizan para evaluar los conocimientos que los menores han adquirido a la conclusión del taller	1	2	3	4

**43. El Taller de Pulido y Abrillantado de Suelos beneficiaría más a los menores si:**

Intentase que los menores fuesen más responsables en el ejercicio de sus funciones	1	2	3	4
Hiciese hincapié en el sacrificio, el esfuerzo y la constancia en el trabajo como la mejor manera para crecer como profesional	1	2	3	4
En las clases se trabajase de la misma manera que en una empresa que se encuentra a pleno rendimiento	1	2	3	4

**44. A un nivel más general, ¿cómo valora los siguientes aspectos de los Talleres Formativos que se desarrollan en el centro de menores Tierras de Oria?:**

La conexión de los conocimientos adquiridos con la realidad que se van a encontrar los menores en el mercado laboral	1	2	3	4
Los recursos humanos y materiales que se emplean para impartir los Talleres Formativos	1	2	3	4
La manera en la que se trabajan los hábitos básicos y las responsabilidades que son características del mundo laboral que se van a encontrar los menores a su salida del centro de menores	1	2	3	4
Las organización de las prácticas en empresas	1	2	3	4
Los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que se trabajan en los Talleres Formativos	1	2	3	4

**45. Si tuviese capacidad de decisión, intentaría que los Talleres Formativos abordasen cuestiones como:**

La disciplina y la constancia en el trabajo	1	2	3	4
La responsabilidad en la realización de las tareas que se les encomienden a los menores	1	2	3	4
Ejemplificaciones de situaciones similares a las que se van a enfrentar en su puesto de trabajo	1	2	3	4
Técnicas para elaborar un currículum vitae y hacer frente a una entrevista de trabajo	1	2	3	4
Un buen dominio de las técnicas y recursos materiales que precisa el puesto de trabajo para el que se están preparando	1	2	3	4

**46. ¿Considera que los Talleres Formativos que se desarrollan en el centro de menores Tierras de Oria les pueden aportar a los menores conocimientos que podrán poner en práctica en su futura vida profesional?**

1. Totalmente en desacuerdo    2. En desacuerdo    3. De acuerdo    4. Totalmente de acuerdo

**47. Con los conocimientos que le proporcionan los Talleres Formativos a los menores, ¿considera que estos menores podrán llegar a tener un trabajo bien remunerado que les permita vivir dignamente en una sociedad tan competitiva como la nuestra?**

1. Totalmente en desacuerdo    2. En desacuerdo    3. De acuerdo    4. Totalmente de acuerdo

**48. ¿Cree que los menores del centro de menores Tierras de Oria, en base a la formación profesional que están recibiendo, podrán defender su puesto de trabajo con una gran profesionalidad, responsabilidad y productividad?**

1. Totalmente en desacuerdo    2. En desacuerdo    3. De acuerdo    4. Totalmente de acuerdo

**49. A tenor de la formación profesional que están recibiendo los menores en el centro de menores Tierras de Oria, ¿cómo cree que será la inserción laboral de estos menores, una vez que cumplan su periodo de internamiento en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mala    2. Regular    3. Buena    4. Muy buena

**50. ¿Es necesario realizar prácticas en empresas para ampliar y conectar la formación que los menores adquieren en los Talleres Formativos con la realidad del mercado laboral?**

1. Totalmente en desacuerdo    2. En desacuerdo    3. De acuerdo    4. Totalmente de acuerdo

**51. ¿Cómo valora las prácticas que realizan los menores del centro de menores Tierras de Oria en empresas?**

1. Mal    2. Regular    3. Bien    4. Muy bien

**52. ¿Cree que los menores que han pasado por los Talleres Formativos del centro de menores Tierras de Oria han conseguido?:**

Aprender una profesión	1	2	3	4
Adquirir hábitos de trabajo	1	2	3	4

Ser más responsables en el desarrollo de sus funciones profesionales	1	2	3	4
Conseguir un puesto de trabajo bien remunerado	1	2	3	4

**53. De un modo más general, ¿cómo valora cada uno de los Talleres Formativos, en función de su contribución al desarrollo de aptitudes y habilidades profesionales en los menores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en el centro de menores Tierras de Oria?**

Taller Formativo de Lectura	1	2	3	4
Taller Formativo de Pintura Artística	1	2	3	4
Taller Formativo de Informática	1	2	3	4
Taller Formativo de Modelismo	1	2	3	4
Taller Formativo de Fotografía Digital y Diseño Gráfico	1	2	3	4
Taller Formativo de Ajedrez	1	2	3	4
Taller Formativo de Cerámica Artística	1	2	3	4
Taller de Mantenimiento Interior y Exterior de Edificios	1	2	3	4
Taller de Pulido y Abrillantado de Suelos	1	2	3	4

**54. En general, ¿cómo valora los Talleres Formativos que se aplican en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mal 2. Regular 3. Bien 4. Muy bien

**55. En general, ¿cómo valora la formación académica y profesional que reciben los menores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en el centro de menores Tierras de Oria?**

1. Mal 2. Regular 3. Bien 4. Muy bien

**56. En general, y, a tenor de la formación académica y profesional que están recibiendo los menores que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad en el centro de menores Tierras de Oria, ¿cree que es posible una reinserción social y laboral que permita a los menores vivir como ciudadanos ‘normales’, dejando atrás su anterior vida como delincuentes al margen de la ley?**

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Totalmente de acuerdo